



Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

Órgano Gestor: Alcaldía

Unidad Administrativa: Recursos Humanos y Actividades Preferentes.

Expediente N.º: 25756/2025

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

ANUNCIO LISTA DEFINITIVA, TRIBUNAL CALIFICADOR, HORA, LUGAR Y MATERIALES DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCION DE UNA LISTA DE RESERVA DE PROFESOR DE DIBUJO Y PINTURA (LICENCIADO, CATEGORIA 1) PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL LABORAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA,

Mediante Decreto de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos nº 2026-4469, de fecha 27 de julio de 2026, se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la constitución de una lista de reserva de Profesor de Dibujo y Pintura (Licenciado, categoría 1) para su contratación como personal laboral ante supuestos de necesidad y urgencia del Excmo. Ayuntamiento de La Orotava.

Dicha resolución se hizo pública en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento el 03 de agosto de 2026, así como en la web otorgando a los aspirantes un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente a la publicación en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o su omisión de las relaciones de admitidos y excluidos, que abarcó desde el 04 de agosto de 2026 hasta el 17 de agosto de 2026, ambos inclusive.

Concluido el plazo de subsanación de solicitudes se estiman las relacionadas con los siguientes aspirantes que fueron excluidos provisionalmente:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
868	Díaz García	Laura

Concluido el plazo de subsanación de solicitudes se estima la alegación presentas por los aspirantes: DOÑA LAURA DIAZ GARCIA (Presentó la titulación exigida en la participación en el proceso selectivo).

De conformidad con lo dispuesto en las Bases que rigen el procedimiento selectivo se dictará Resolución por el Órgano Competente en materia de personal aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, junto con el nombramiento del Tribunal para el referido proceso selectivo, publicándose en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de esta Corporación y página web de la Corporación. Habiéndose dictado decreto nº 2026-5169, de fecha 18 de agosto de 2026, por Alcaldía, aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos de la convocatoria la convocatoria para la constitución de una lista de reserva de Profesor de Dibujo y Pintura (Licenciado, categoría 1) para su contratación como personal laboral ante supuestos de necesidad y urgencia del Excmo. Ayuntamiento de la Orotava, , así como el Tribunal Calificador, lugar, fecha y materiales para el desarrollo de los ejercicios.

SE PUBLICA, para general conocimiento lo siguiente:





Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

PRIMERO. – Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la constitución de una lista de reserva de Profesor de Dibujo y Pintura (Licenciado, categoría 1) para su contratación como personal laboral ante supuestos de necesidad y urgencia del Excmo. Ayuntamiento de la Orotava.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
868	Díaz García, Laura
449	García Navarro, Ana Iris
758	García Pacheco, Isabel
914	García Rodríguez, Kevin
831	Hernández Peraza, Gema
733	Hernández Peraza, Sergio
929	Hernández Pérez, Alejandro
010	Mena Ramon, Diego
129	Rodríguez Díaz, Eduardo
121	Trijillo González, Pedro Domingo

SEGUNDO. El Tribunal Calificador que ha de proceder a la constitución de una lista de reserva de Profesor de Dibujo y Pintura (Licenciado, categoría 1) para su contratación como personal laboral ante supuestos de necesidad y urgencia del Excmo. Ayuntamiento de La Orotava.

Presidente/a:

Titular: Doña Adela Díaz Morales, funcionaria de carrera de la escala de la administración general, Grupo A, Subgrupo A1.

Suplente: Doña Nieves Guardia Dominguez, funcionaria de carrera de la escala de la administración general, Grupo A, Subgrupo A1.

Secretario/a:

Titular: Doña Pino M.^a. González Sánchez, funcionaria de carrera de la escala de la administración general, Grupo A, Subgrupo A1.

Suplente: Doña Trinidad de los Ángeles Mesa Sánchez, funcionaria de carrera de la escalade la administración general, Grupo C, Subgrupo C1.

Vocales:

1. **Titular:** Don Domingo Jorge González Exposito, personal laboral fijo,





Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

licenciado en Bellas Artes, director de la Escuela de Dibujo y Pintura.

Suplente: Don Henry Valentín Guanche Rodríguez, funcionario de carrera de la escala de la administración general, Grupo A, Subgrupo A1.

2. **Titular:** Don Pablo Domingo Torres Ramos, funcionario de carrera de la escala de la administración general, Grupo A, Subgrupo A1.

Suplente: Don Rosendo Luis Carballo Beloso, funcionario de carrera de la escala de la administración general, Grupo A, Subgrupo A1.

3. **Titular:** Doña Sara Isabel Casanova Santos, funcionario de carrera de la escala de la administración general, Grupo A, Subgrupo A1.

Suplente: Doña Dulce María Echandi Domínguez, funcionaria de carrera de la escala de la administración general, Grupo A, Subgrupo A2.

4. **Titular:** Doña Coralia María Beneroso Hernández, funcionaria de carrera de la escala de la administración general, Grupo A, Subgrupo A1.

Suplente: Doña Elisa Isabel Viera Paramio, funcionaria de carrera de la escala de la administración general, Grupo A, Subgrupo A1.

TERCERO. – Lugar de celebración, materiales, fecha y hora de los ejercicios del referido proceso selectivo:

Fecha y hora de los ejercicios:

- 1er y 2º ejercicio: lunes 24 de agosto a las 9:00 horas en la Casa de la Cultura de San Agustín, calle San Agustín, La Orotava. Duración del ejercicio: 120 minutos.
- 3er ejercicio: miércoles 26 de agosto a las 10:00 horas en la Casa de la Cultura de San Agustín, calle San Agustín, La Orotava. Duración máxima: 180 minutos.

Materiales:

- **1er ejercicio:** De conformidad con la base novena de la convocatoria (Consistirá en la realización de un dibujo del natural de un rostro o busto humano, valorándose la correcta proporción, estructura anatómica, representación del volumen mediante claroscuro y capacidad expresiva. Se utilizará la técnica: grafito, carboncillo o técnica seca equivalente. Soporte de papel: A2.). El Ayuntamiento aportará papel A2, siendo el resto del material de aportación de los participantes.
- **2º ejercicio:** Consistirá en la realización de una obra pictórica inspirada en un paisaje rural o costero, en la que se valorará la interpretación plástica del color, la luz, así como la organización compositiva, la calidad técnica y la expresividad pictórica. Se utilizará la técnica: acrílico u óleo de secado rápido. Soporte: lienzo o tablero preparado (formato aproximado de 40 x 50 cm o (55x46)) de aportación por los participantes.





Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

- **3er ejercicio:** Consistirá en la realización de la interpretación del dibujo del ejercicio primero, reinterpretando un detalle del mismo y añadiendo un elemento floral (una flor) y un elemento volumétrico (una esfera), mediante la utilización de tierras naturales, adaptando el diseño al lenguaje propio de la técnica de las alfombras de tierras. Formato: soporte horizontal o panel (aprox. 100 × 100 cm). • Materiales: tierras naturales y elementos delimitadores, material que aporta el Ayuntamiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

